

	ACTA 28/02/2024	
	Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación	

Acta de sesión			
Fecha: 28/02/2024	Lugar donde se celebra: Asíncrona	Fecha/hora de comienzo: 28/02/2024	Fecha/hora de finalización: 04/03/2024
Coordinador: Juan Carlos González Macías		Secretaria Carmen Gallego Bacas	
Relación de asistentes:			
Coordinador Telemática: Juan Carlos González Macías (Área Ingeniería Telemática) Juan Carlos Peguero Chamizo (Área Electrónica) Mercedes Rico García (Área Filología Inglesa) José Manuel Chaves González (Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos) Violeta Hidalgo Izquierdo (Área Arquitectura y Tecnología de los Computadores) Carmen Gallego Bacas – PAS y Gestora de Calidad Paula Ruiz Ardila - Estudiante			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia			
1. Solicitud de reconocimiento de créditos			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
Se ha recibido una solicitud de reconocimiento de crédito del alumno Jorge Bote. Solicita el siguiente reconocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Asignatura cursada y aprobada: Tecnología de los computadores (Informática – Cáceres) • Asignatura solicitada: Electrónica Digital Consultado al profesor responsable de la asignatura en el CUME, se propone informar favorablemente la solicitud. Se abre un plazo hasta el 4 de marzo a las 14 horas para que la comisión muestre o no su conformidad. Una vez transcurrido dicho plazo, se informe favorablemente.			
Fecha de aprobación del acta 24/04/2024		La Secretaria Fdo.: Carmen Gallego Bacas Vº Bº El Coordinador Grado en Telemática Fdo.: Juan Carlos González Macías	

Código Seguro De Verificación	fWjnBS4Ux0QCuTgGYGJuBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	29/04/2024 11:23:51
Observaciones	Juan Carlos González Macías	Firmado	26/04/2024 11:04:31
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fWjnBS4Ux0QCuTgGYGJuBg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

